

PROGRAMA EDUCATIVO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN 2003

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma del Carmen es una institución educativa pública, con gobierno autónomo, vocación científica, tecnológica, humanista y abierta a la cooperación académica nacional e internacional; fue constituida el 13 de junio de 1967 y su antecedente es el Liceo Carmelita, fundado el 15 de marzo de 1854. Esta Institución se encuentra ubicada en la Ciudad y Puerto del Carmen, municipio del mismo nombre, del estado de Campeche, en el sureste de la República Mexicana.

Desde su origen, la Universidad ha ofrecido a la sociedad educación media superior y superior, adecuándolas siempre conforme los tiempos para que sus alumnos logren potenciar su intelecto, perfeccionar sus habilidades, así como desarrollar actitudes y relaciones sociales positivas, que lo capaciten para enfrentar los retos de la vida en sociedad, la ciudadanía responsable, el mundo del trabajo y su eventual ingreso a la educación superior, en mejores condiciones.

Actualmente en el nivel medio superior, la Universidad cuenta con dos unidades académicas: una en el *Campus II*, ubicada en Ciudad del Carmen y la otra, en la Villa de Sabancuy, que está ubicada a 81 km de esta ciudad, dentro del mismo municipio.

En 1996 nuestra Institución implementó un estudio prospectivo con el objeto de obtener información para planear su futuro a 20 años, el resultado de este proceso es el Plan Faro U-2010, que es y ha sido el documento guía de los cambios que se están generando en la Universidad. En el Plan Faro se definen la misión y visión de nuestra *Casa de Estudios*, así también sus objetivos generales, sus principios, sus valores, las estrategias y las acciones para transformarse gradual y ordenadamente en la Universidad que queremos y necesita ser: con calidad, eficiente, pertinente, equitativa y líder regional en las seis grandes áreas de oportunidad identificadas:

- Ingenierías, tecnología y energía
- Computación e informática
- Salud
- Medio ambiente, recursos naturales y pesca
- Desarrollo económico, negocios, turismo y jurisprudencia
- Desarrollo humano, educación y arte¹

Su misión es formar hombres y mujeres libres, aptos para resolver problemas a la sociedad, capaces de generar y aplicar los nuevos adelantos científicos y tecnológicos. Personas talentosas que cultiven el desarrollo físico e intelectual para toda la vida, honestos, aptos para labrarse un futuro personal, digno y exitoso, con espíritu de servicio, compromiso con

¹ UNACAR 2000. Plan de desarrollo Faro U2010. México

el medio ambiente, competentes para contribuir al beneficio social, cultural, económico y político del municipio de Carmen, de Campeche y de México².

La Universidad Autónoma del Carmen tiene por visión transformarse en una universidad líder regional, comprometida con la calidad, flexible, dinámica, proactiva y con la mirada puesta en el futuro; la cual mediante el desempeño de sus funciones sustantivas, coadyuve al desarrollo sustentable y a mejorar la calidad de vida de su comunidad regional.

Los cambio de la Universidad a partir del Plan Faro U-2010, se han encuadrado sobre cuatro ejes estratégicos:

- Su fortalecimiento
- Modernizarse
- Dignificar la vida universitaria
- Identificarse con su comunidad.

La revisión y actualización de los programas educativos, es una de las estrategias que la Universidad realiza para avanzar hacia la institucionalización del nuevo modelo educativo, que se caracteriza porque está centrado en el aprendizaje. Para el caso del nivel medio superior, ha sido necesario redefinir sus perfiles de ingreso y egreso, así como reformar el programa educativo adicionándole nuevos propósitos y características.

En el ciclo escolar 2002-2003, por acuerdo del H. Consejo Universitario, se puso en marcha la primera versión de este programa educativo, el cual ha sufrido algunos ajustes y, aunque estos han sido poco relevantes, sí han generado modificaciones en los nombres y número de horas de los cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje, por lo que la academia decidió identificar la presente versión, como: ***Programa Educativo del Nivel Medio Superior 2003***³.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

El trabajo curricular de adecuación del programa educativo del nivel medio superior requirió la integración de la *Comisión para la Revisión del Programa Educativo (COPREPE)*, que estuvo constituida por profesores, los dos directores de las escuelas, los secretarios académicos y personal de la Secretaría Académica de la Universidad. Esta última se encargó de coordinar todo el proceso. Los miembros de la comisión fueron variando, no obstante, hay que reconocer el trabajo de los profesores: Nery de Lourdes López Casanova, Daniel Arturo Casanova Gómez, Eduardo Enrique Chi Dzul, José David May Muñoz, Pedro Luis Ontiveros Núñez, Catalina Massa Casanova, Juan José Lara Morales; de los Secretarios Académicos: Luisa del Carmen Montero Alvarado, Florentino Salvador Félix y Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca; los directores de escuela: Miguel Ángel Pech Jiménez y Alfonso Díaz Molina, así como del Secretario Académico de la Universidad: Andrés Edgardo Salazar Dzib.

² *Idem.*

³ La versión 2003 del Programa Educativo del Nivel Medio Superior incluye la tabla de equivalencias entre este programa y las versiones anteriores.

La comisión inició el proceso y, conforme lo planeado, se fue capacitando a los profesores organizados en academias y departamentos, a quienes, paulatinamente se les delegó la responsabilidad hasta su conclusión. La estructura académica actual está organizada por 13 academias que constituyen tres departamentos.

El 27 de octubre de 2000, la *Comisión para la Revisión del Programa Educativo* llevó a cabo su primera reunión de trabajo, en ésta se trataron los aspectos generales para su operación, como: la asignación de tiempos específicos para el trabajo colegiado de sus integrantes, la ubicación de sus espacios de trabajo. En reuniones posteriores se analizaron las evidencias documentadas de los estudios prospectivos de la Universidad; específicamente, la relativa al nivel medio superior; igual se hizo con la información nacional e internacional referenciada.

Mención aparte merecen los talleres de y entre profesores que se implementaron para evaluar el programa educativo vigente, sus propósitos y el perfil de egreso frente a los retos de la sociedad del conocimiento, que actualmente vivimos. Observándose una serie de fortalezas pero también múltiples debilidades.

Coincide el inicio de nuestro proceso con el ingreso de la Universidad al *Programa para una Formación Pertinente*, por convenio de la SESIC/SEP y la OCDE. Este programa tenía como objetivo: iniciar en un número de instituciones mexicanas del nivel medio, cuidadosamente seleccionadas, un programa orientado a desarrollar una formación eminentemente útil, que le permita a los alumnos desempeñarse como ciudadanos de una sociedad democrática. Como programa innovador en México, nos aportó experiencias educativas valiosas, de corte internacional, que enriquecieron nuestras expectativas para la tarea curricular.

La segunda fase del proceso consistió en definir la metodología para analizar la información obtenida, para lo cual la *COPREPE* definió diez aspectos que sirvieran de marco:

- Programas educativos innovadores en el nivel medio superior
- Modelos centrados en el aprendizaje
- Organización de los *curricula*
- Organización de las actividades docentes
- Capacitación para el trabajo
- Sistemas para la evaluación del aprendizaje
- Estructura organizacional
- Programa de tutoría (Preceptoría)
- Perfil ideal del profesor de este modelo
- Programas de formación y capacitación de los profesores

Los integrantes de la *COPREPE*, los profesores de las escuelas y sus directivos, con base en esos diez aspectos, avanzaron a una fase de acopio de información *in situ* sobre programas innovadores mexicanos, se concretó la realización de visitas y asistencia a

eventos académicos. Con las referencias obtenidas se constituyó un banco de información que les sirvió para hacer un análisis comparativo entre lo proyectado para el programa y las experiencias de las instituciones visitadas. Es pertinente señalar la abundancia y calidad del trabajo colegiado que se generó con este proceso.

Otras acciones fueron: círculos de lectura; talleres de capacitación, reuniones plenarias con la participación del 100% de los profesores y administrativos, así como la organización del *I Congreso Nacional de Educación Media Superior Centrado en el Aprendizaje*, efectuado en la propia Universidad.

Todas las acciones de la comunidad académica desde el año 2000, como son: la información analizada, las políticas nacionales, estatales y de la propia institución, nos dieron los elementos para diseñar el nuevo programa acorde al modelo educativo de la Universidad, el cual emanó de un proceso colegiado participativo de la comunidad académica.

CRONOLOGÍA DE ACCIONES:

- Noviembre de 2000, se integran las academias de profesores por afinidad de formación y de los cursos que imparten.
- Julio de 2001, se plantea la necesidad de reestructurar el programa educativo.
- Septiembre de 2001, las autoridades universitarias establecen la categoría de profesor de tiempo completo en el nivel medio superior
- Septiembre de 2001, se establecen los roles de profesor de tiempo completo para atender las tareas propias del nuevo modelo educativo.
- Septiembre de 2001, se lleva a cabo la primera revisión del perfil de egreso y de los contenidos de los cursos.
- Octubre 2001, se presentan a las academias el primer documento producto de la actividad anterior.
- Noviembre de 2001 se implementa, por primera vez en la Universidad, una consulta entre los niveles superior y media superior, a fin de fortalecer las competencias de media superior, armonizándolas con los requerimientos del nivel superior.
- En diciembre de 2001, la Secretaría Académica de la Universidad y las direcciones de las escuelas, integraron: la ***Comisión para la Revisión del Programa Educativo (COPREPE)*** y se definieron las reglas para su funcionamiento.
- Los primeros meses de 2002, pudimos comparar los avances de nuestro nuevo programa educativo con las experiencias nacionales e internacionales de los *currícula* del bachillerato innovadores del país, visitando algunas escuelas de este nivel, entre ellas: la Universidad Autónoma de Nuevo León, Guadalajara (U. De U.) y Autónoma de Tamaulipas, así como participando en el tercero y cuarto *Coloquio Nacional de Formación Docente* efectuados en la Cd. de Monterrey, Nuevo León y Saltillo Coahuila, respectivamente; este último se efectuó durante el 2003.
- Julio 2002, la *COPREPE* presenta los propósitos y características del nuevo programa educativo de nivel medio superior a las comunidades académicas de

las unidades: *Campus II* y Escuela Preparatoria “*Manuel J. García Pinto*” del campus Sabancuy.

- El 11 de julio de 2002, la *COPREPE* dio a conocer a la comunidad universitaria a través del H. Consejo Universitario, el nuevo programa educativo del nivel medio superior, sus propósitos y características del egresado.
- En agosto de 2002, con el inicio del ciclo 2002-2003 se puso en marcha este nuevo programa educativo.
- Posterior a esta fecha los profesores, integrados en academias y departamentos, le dan seguimiento a su aplicación.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La UNESCO ha buscado un acuerdo latinoamericano sobre el alcance de la pertinencia para la región, proponiendo las siguientes prioridades en el desarrollo de los sistemas de educación:⁴

- Renovación profunda de la oferta curricular, de los programas y los métodos pedagógicos, en función de una educación permanente de excelencia, el acrecentamiento del espíritu de indagación, de la creación intelectual y de la formación integral de los estudiantes.
- Mayores vínculos de la formación del alumnado con el mundo de trabajo.
- Clara contribución en la búsqueda de soluciones de problemas sociales apremiantes como: medio ambiente, paz, democracia y derechos humanos.
- Se considera necesario, transformar el proceso educativo, centrándolo en el aprendizaje del alumno, para desarrollar disposiciones deseables que le garanticen éxito en su vida.
- La educación parte del conocimiento científico de cómo conoce el alumno y cómo aprende mejor, a su propio ritmo, actualizando sus potencialidades, y desarrollando las disposiciones deseables que la institución se compromete a seguir.

En México, la educación media superior contribuye de manera decisiva a la construcción de una sociedad crecientemente justa, educada y próspera debido a su presencia en más de la mitad de los estados mexicanos; el impacto directo que puede tener en el fortalecimiento de la competitividad individual y colectiva en el mundo actual, es un recurso para combatir la desigualdad social y escapar de la pobreza, como lo han señalado diversos organismos internacionales⁵.

Asimismo, el Gobierno Federal busca crear las condiciones para contar con una educación media superior de buena calidad y con identidad propia mediante la reforma del currículo y la introducción de diferentes elementos pedagógicos relacionados con la educación basada en el aprendizaje y la formación y actualización de profesores. Todo ello para atender tanto las necesidades de formación social y política de los jóvenes, como las demandas de la sociedad del conocimiento.

¹ Encuentro Ascun - Cresalc UNESCO, 1998

⁵ SEP 2001. Programa Nacional de Educación. México.

En Campeche, el Gobierno del Estado está empeñado en ampliar la cobertura de este nivel educativo a mediano plazo y como estrategias se propone apoyar el programa de planeación educativa de los bachilleratos, así como construir nuevos planteles de acuerdo a la problemática y necesidad de cada región.

La población en edad para cursar estudios de bachillerato en el Estado de Campeche (15 y 19 años), es de 73, 769 habitantes y está conformada por 36,751 hombres y 37,018 mujeres; de esta población 26, 514 se encuentran inscritos en alguna escuela: 13,250 hombres y 13,264 mujeres, o sea 35.9 % de la población total de esta edad. En el municipio del Carmen se tiene una matrícula de 5,730 estudiantes, de los cuales la Universidad atiende 1,577 alumnos: 781 hombres y 796 mujeres; así mismo le da validez a los estudios de un promedio de 1,146 estudiantes, quienes están inscritos en las escuelas que tiene incorporadas.

Otras razones que se encontraron para enriquecer los fundamentos de los cambios al programa educativo del nivel medio superior son las que tienen que ver con los procesos de formación de los estudiantes, que no se adecuaban al modelo educativo centrado en el aprendizaje, veamos:

- Modelo educativo centrado en la enseñanza
- Perfil de egreso obsoleto.
- Un mapa curricular extenso.
- Duplicidad de contenidos.
- Falta de coherencia entre el perfil del egresado y los cursos del programa educativo.
- Reestructuración de los programas educativos de manera asistemática
- Falta de bibliografía pertinente.
- Ausencia de trabajo colegiado y participativo de los profesores.
- Limitada atención a los alumnos en las áreas: asesorías, preceptorías y otros tipos de orientación para el alumno como son los hábitos de lectura, investigación, etc.
- Programa educativo soportado en profesores hora clase.

Los aspectos anteriores, concuerdan con los que encontró la *COPREPE* de la información documentada, las visitas a otras instituciones mexicanas y de las consultas a las academias locales, la mayoría coincide que en México: *la educación media superior tiene un alto grado de dispersión en su organización jurídica, control administrativo, financiamiento y estructura académica; hay alrededor de 300 planes diferentes de estudio que en muchos casos no guardan compatibilidad entre ellos... Esta diversidad ha tenido múltiples consecuencias, entre ellas: falta de identidad del nivel educativo, dificultades para la revalidación de estudios y tránsito entre subsistemas, competencias entre instituciones que han generado ineficiencia en el uso de recursos, y una multiplicidad de perfiles de egreso que convergen en la educación superior y el sector productivo. El nivel medio superior no es un espacio formativo exclusivo de las instituciones de educación superior en México. Existen organismos creados específicamente para ofrecerlo y otros que ofrecen niveles formativos de técnico medio que complementan con distintas opciones para que sus*

egresados cuenten con el bachillerato. Sumado a lo anterior, no hay una tradición en la formación del profesorado.

También se encontraron experiencias educativas innovadoras en este nivel, principalmente en las universidades públicas que están adoptando modelos educativos centrados en el aprendizaje, como en el caso de la Universidad Autónoma del Carmen, el cual posee las siguientes características:

- a) Se centra en el aprendizaje demostrado del estudiante.
- b) El aprendizaje al que aspira es significativo, es decir, dura toda la vida.
- c) La metodología y las estrategias didácticas tienen como base las experiencias de aprendizaje.
- d) Los cursos están ligados entre sí y cada uno al conjunto, buscando darle al concepto *conjunto*, una noción de grupo, de unión, que es como queremos que perciban el mundo nuestros egresados.
- e) Va de acuerdo con el perfil deseable del egresado.

Este modelo responde a las características que la sociedad actual del conocimiento está demandando a la educación para la formación de individuos: capacidad de aprender, capacidad de desaprender y capacidad para innovar en escenarios organizacionales cambiantes y complejos. La Universidad Autónoma del Carmen aspira a la formación integral de sus estudiantes, entendiéndose ésta como la formación que lograrán durante su paso por ella al desarrollar e incrementar sus conocimientos, perfeccionar sus habilidades, así como desarrollar actitudes y relaciones sociales positivas.

Dentro del modelo los perfiles de egreso, son aspectos estratégicos de la formación, y tienen dos componentes básicos: las competencias y las disposiciones deseables. Las primeras dan al estudiante los elementos de competencia profesional y las segundas, de competitividad. Con las disposiciones deseables el alumno se apropia de herramientas útiles en su formación profesional y para la vida, fortaleciéndose como persona. De esta manera se definieron las siguientes:

DISPOSICIONES DESEABLES:

- 1.-Aprender a aprender
- 2.-Identificar y resolver problemas de su profesión.
- 3.-Pensar y actuar con el rigor lógico del método científico.
- 4.-Dominio del español.
- 5.-Expresar sus ideas con claridad.
- 6.-Desarrollo de su plan de vida.
- 7.-Desarrollar su capacidad de emprender.
- 8.-Desarrollar la creatividad.
- 9.-Desarrollo de innovación tecnológica y social
- 10.-Dominio de tecnologías de información
- 11.-Dominio del inglés.
- 12.-Desarrollo de la sensibilidad estética y apreciación artística

- 13.-Desarrollar una cultura de salud y deporte.
- 14.-Trabajar eficientemente en equipo.
- 15.-Participar en el Desarrollo Sustentable de la Región.
- 16.- Fomento de buenos hábitos y valores.

En nuestro modelo educativo, el aprendizaje lo entendemos como un proceso integral que se da en diferentes circunstancias y tiempos, de acuerdo a la naturaleza individual de cada persona para aprender.

Se cambia el centro de atención de la educación formal: de la enseñanza al aprendizaje y en consecuencia, su forma de organizarla. Busca la vinculación pertinente del aprendizaje con el mundo cotidiano y en la solución de problemas reales; lo cual sin lugar a dudas, hará las clases más interesantes y motivantes para el estudiante. Es necesario mover el foco de la enseñanza impartida por el profesor hacia el aprendizaje del alumno, con su propio estilo de aprender, su capacidad de auto conocimiento y sus tiempos de asimilación: silencio y reflexión. El profesor asume nuevos roles, además de educador debe ser guía, instructor, preceptor, orientador, asesor, etc. Porque el propósito en esta educación es formar personas libres y responsables de sus actos, donde libertad y responsabilidad van de la mano y se reclaman mutuamente. Por ello el modelo educativo está impregnado de valores fuertes y el lenguaje académico que en él se habla es el de experiencias de aprendizaje, de aprendizaje significativo, de aprendizaje demostrado, de construcción del aprendizajes y de créditos académicos ganados por el alumno.

Enmarcado en los aspectos anteriores, en los acontecimientos que se están dando en el mundo de la educación, particularmente en las políticas nacionales y en nuestro Plan Faro U-2010, y tomando como base la naturaleza de la persona que mayoritariamente cursa el nivel medio superior, cuyas características son: que ya teniendo sus estructuras psicológicas desarrolladas y aptas para acceder a conocimientos y aprendizajes abstractos propios de las ciencias básicas, las humanidades y la tecnología, enfrenta dificultades personales de orden afectivo, biológico y social, que en determinado momento frenan su capacidad de aprender, la Comisión para la Revisión del Programa Educativo (*COPREPE*) de la Universidad Autónoma del Carmen con la participación colegiada de todos los profesores y administrativos de las unidades académicas, definieron los nuevos propósitos del programa educativo, así como las características que van a enmarcar la formación de los estudiantes de este importante nivel:

PROPÓSITOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR:

- 1.- *Visión Global*
- 2.- *Desarrollo Sustentable*
- 3.- *Participación en la Sociedad.*
- 4.- *Visión Emprendedora.*
- 5.- *Comunicación Eficaz.*
- 6.- *Lenguaje Abstracto.*
- 7.- *Salud Integral.*
- 8.- *Sensibilidad Estética.*
- 9.- *Tecnología Actualizada.*

10.- *Educar en Valores.*

CARACTERÍSTICAS DEL EGRESADO.

Las características que constituyen el perfil del egresado de este nivel, se encuentran disgregadas en todo el programa educativo: en los cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje para el alumno; a través de ellas se busca darle una formación integral al estudiante, afín a los parámetros de la sociedad actual, dotándolo con nuevas herramientas de competitividad y nuevos valores:

- 1.- *Adaptación al cambio*
- 2.- *Información actualizada*
- 3.- *Conocimiento del Idioma inglés*
- 4.- *Aprender a aprender*
- 5.- *Conciencia ecológica*
- 6.- *Interacción con el medio ambiente*
- 7.- *Arraigo en su comunidad*
- 8.- *Contribuir a la solución de problemas*
- 9.- *Servicio de apoyo en la comunidad*
- 10.- *Cuidado de la imagen de su entorno*
- 11.- *Alteza de miras*
- 12.- *Liderazgo*
- 13.- *Trabajo en equipo*
- 14.- *Innovación*
- 15.- *Control de sí mismo*
- 16.- *Comprensión de la lectura*
- 17.- *Dominio de la escritura*
- 18.- *Expresar las ideas en forma correcta*
- 19.- *Seguir instrucciones*
- 20.- *Pensamiento abstracto*
- 21.- *Manejo de la lógica*
- 22.- *Razonamiento analítico*
- 23.- *Práctica de la educación física*
- 24.- *Prevención a las drogas*
- 25.- *Importancia del valor de la nutrición*
- 26.- *Educación sexual*
- 27.- *Hábitos de higiene*
- 28.- *Promover la cultura artística*
- 29.- *Desarrollar la sensibilidad artística*
- 30.- *Atención de la imagen personal*
- 31.- *Comprenda la repercusión de los avances tecnológicos*
- 32.- *Uso y manejo de la tecnología de la informática*
- 33.- *Uso y manejo de medios de información y comunicación*
- 34.- *Responsabilidad*
- 35.- *Identidad*
- 36.- *Equidad*

- 37.- *Profesionalismo*
- 38.- *Integridad*
- 39.- *Respeto*
- 40.- *Orden*

EL MODELO ACADÉMICO

Como en todo modelo educativo su operación requiere de condiciones óptimas; en nuestro caso, ha sido necesario modificar tanto la estructura del programa educativo como la estructura organizativo-académica, pues se trata de un programa educativo semi-flexible, que está constituido por tres núcleos de formación: Básico, Propedéutico y de Capacitación para el trabajo.

Con el núcleo básico. Se pretende que el alumno logre una formación humanística, científica y tecnológica avanzada, que desarrolle sus capacidades de identificar y resolver problemas, de expresarse de manera oral, escrita y en otros idiomas y lenguajes para comunicar sus ideas; de participar en actividades colectivas y de continuar aprendiendo a lo largo de la vida. Este núcleo constituye el 83.5% del programa educativo con 61 cursos obligatorios que se ofrecen durante todos los ciclos escolares.

Por la naturaleza del modelo, estos cursos, al igual que los de los otros núcleos, están concatenados entre sí y requieren ser enriquecidos con talleres y otras actividades de aprendizaje, como: ciclos de conferencias, ciclos de cine, visitas, actividades integradoras en jornadas académicas como: trabajo comunitario, festivales, muestras, exposiciones, concursos, etc.

En el núcleo propedéutico. Se le presenta al alumno la opción de elegir cursos según su opción de carrera, pues con este núcleo se pretende que el alumno logre los aprendizajes necesarios para acceder, según sus posibilidades, al nivel superior. Responde a las condiciones de la diversidad del conocimiento reflejado también en la variedad de carreras, sobre todo las emergentes. Al alumno se le ofrece un menú de 48 cursos, de los cuales selecciona seis que debe llevar durante los dos últimos ciclos de su formación. Representan el 8.2% del programa educativo. A través de este núcleo se busca garantizar el éxito en la elección profesional pues ya no se enajena al estudiante a algún área de las llamadas *carreras tradicionales*.

El programa incluye un tercer núcleo: la capacitación para el trabajo. En la formación de nuestros estudiantes este núcleo cumple un doble propósito: por un lado, les genera experiencias laborales que más adelante enriquecerán con teorías y modelos disciplinarios los que continúen una formación profesional, y por otro lado, quienes no puedan continuar una carrera profesional podrán asimilar algunas competencias laborales estandarizadas, que los habilitará para insertarse al mercado laboral. Este núcleo está constituido por ocho opciones que el alumno debe cursar de la siguiente manera: durante los primeros cuatro ciclos de su formación pasará por cuatro alternativas laborales, de los que debe elegir uno a llevar a nivel especialización los dos últimos ciclos. Es así que a este núcleo le corresponde

el 8.3% del programa educativo. El alumno obtiene al egresar un diploma de capacitación laboral..

Los cursos del Programa Educativo están diseñados por experiencias de aprendizaje⁶ en las que los profesores incluyen actividades que integran conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones con el fin de propiciar aprendizajes de acuerdo a los estilos y ritmos de los alumnos. En la planeación de los cursos se manejan los formatos sintéticos y analíticos, que han sido validados y estandarizados a nivel institucional. En estos formatos se registran entre otros datos: las horas clase que los alumnos deben tener por ciclo con el docente, las horas por ciclo para el estudio independiente del alumno, la suma de ambos por ciclo y el total de créditos del curso.

Los cursos están diseñados por experiencias de aprendizaje, el número de éstas por curso lo decide la academia tomando como base la naturaleza de la disciplina y el peso específico del curso, taller o actividad de aprendizaje. Un curso puede tener desde una experiencia de aprendizaje hasta el número que sea necesario para alcanzar los objetivos del curso; las experiencias pueden ser específicas para un curso o estar diseñadas para trabajarse de manera interdisciplinaria, estas son: las experiencias integradoras.

Con las experiencias de aprendizaje la evaluación del proceso de aprendizaje se da en un continuo, de tal manera que la relación acción de aprendizaje-evaluación se vuelve una constante. Ejemplo: si algún alumno reprobara una experiencia de aprendizaje, que no debe suceder, el profesor debe intervenir inmediatamente con una estrategia correctiva para que se regularice antes de concluir la siguiente experiencia; de lo contrario no podrá continuar en el curso si llegara a adeudar dos experiencias simultáneas en el mismo curso; así como tampoco lo podrá hacer si al término de la experiencia consecuyente la aprobara pero siguiera adeudando la que reprobó inicialmente, pues demeritaría su formación. No se trata del “*simple pasar*” sino de que el alumno demuestre que ha aprendido.

Las causas por las que un alumno puede reprobar alguna experiencia de aprendizaje, según la experiencia institucional, son dos principalmente: a) porque el alumno carece de los conocimientos y habilidades previos para asimilar lo nuevo o, b) sencillamente, no tiene interés por aprender. Cuando esto ocurra, es mejor que el alumno haga un alto para fortalecer las debilidades de su formación y/o de índole personal. Debe buscar el alumno regularizarse o la orientación necesaria a través de las estrategias que la escuela le ofrezca.

En la estructura orgánico-académica se establecieron que están integrados por tres departamentos que agrupan 13 academias:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

Academia de Matemáticas

Academia de Química

⁶ Toda actividad intencional que tenga significado para el estudiante en su nivel de desarrollo, que es iniciada y desarrollada hasta su finalización y evaluada de acuerdo a los objetivos de producto y/o de proceso anticipados en su diseño. Esta acontece tanto dentro y fuera del salón de clases, de la escuela; como en otros ámbitos.

Academia de Física
 Academia de Biología
 Academia de Informática

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Academia Histórico-Social
 Academia de Español
 Academia de Inglés
 Academia de Administración
 Academia de Humanidades

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO

Academia de Orientación Educativa
 Academia de Educación Artística
 Academia de Educación Física

Cada departamento tiene un secretario y cada academia un líder, el secretario de departamento es al mismo tiempo líder de una de las academias, así se garantiza que las decisiones académicas, como: ¿Qué deben aprender los alumnos?, ¿Cómo planear las experiencias de aprendizaje?, ¿Cómo evaluar los aprendizajes de los alumnos?, etc.; recaigan en los profesores que las integran, propiciando a la vez la comunicación horizontal y vertical: de abajo hacia arriba, de arriba hacia abajo y entre colegas. La comunicación transversal en el programa se da con las experiencias integradoras de corte institucional, que también planifican y desarrollan las academias en procesos colegiados.

La administración integrada por: directores de escuela, secretarios académicos, secretario administrativo y demás personal adscrito a las escuelas, adquieren en este modelo educativo una función de servicio y apoyo a las tareas académicas. Así también, en la escuela, el trabajo y las decisiones académicas se efectúan de manera colegiada y participativa con una visión holista, en la cual todas las acciones van encaminadas a la formación integral de los estudiantes a partir de los propósitos y características de este nivel educativo.

Una función indispensable en nuestro modelo es la preceptoría, con la cual se busca atender las particularidades de cada estudiante sujeto de aprendizaje, cuidando el desempeño de aquellos que tienen problemas para avanzar, o bien estimula las potencialidades de los que destacan ayudándolos a perfeccionar sus fortalezas. Se trata de un programa cuyo inicio data desde los noventas, que hemos venido mejorando gradualmente. Su aplicación nos ha permitido obtener buenos resultados académicos, como: revertir los índices de reprobación y deserción escolar mas allá de la media nacional y superar nuestras metas de ingreso-egreso. Este programa, igual que toda actividad de nuestro programa educativo, forma parte del proceso de formación integral de nuestros estudiantes de bachillerato y se sostiene con los profesores de tiempo completo, quienes entre sus obligaciones deben desempeñar la función de preceptor y cumplir con las siguientes actividades:

1. Integrarse a la academia de preceptoría.
2. Elaborar el plan general de trabajo de las preceptorías.

3. Integrar los expedientes de sus alumnos.
4. Dar seguimiento al rendimiento académico del (los) grupo (s) bajo su responsabilidad.
5. Mantener comunicación permanente con las academias y los profesores.
6. Vigilar que los alumnos que requieren de algún apoyo extra-clase, cumplan con las actividades que para este fin se les programe.
7. Dar seguimiento a los problemas individuales que frenan el aprendizaje de los alumnos.
8. Dirigir las reuniones de padres de familia del grupo que tiene bajo su responsabilidad.
9. Informar a los padres de familia sobre la situación académica y de *las personas*⁷ que integran el grupo.
10. Dar seguimiento al cumplimiento del reglamento disciplinario dentro de la institución por parte de los alumnos.
11. Impartir asesorías de acuerdo a su disciplina.
12. Capacitarse permanentemente con los miembros de su academia.

OBJETIVO GENERAL

Formar bachilleres que tengan conocimientos de las ciencias básicas, humanísticas y tecnológicas, perfeccionar sus habilidades, así como desarrollar actitudes y relaciones sociales positivas, a través de una formación integral, que les permita identificar su posible ingreso a la educación superior y estar capacitados para enfrentar en mejores condiciones los retos de la vida en sociedad y del mundo del trabajo.

OBJETIVOS PARTICULARES

Fortalecer la formación humanística, científica y tecnológica del alumno, ayudándolo a desarrollar habilidades para identificar y resolver problemas, expresarse, autoaprender, así como a participar en actividades colectivas y construir aprendizajes significativos para toda la vida.

Proporcionar a los alumnos los conocimientos y habilidades fundamentales, a través de los cursos pertinentes, relevantes y evaluables, que le permitan ingresar al nivel superior y continuar su formación profesional

Formar y capacitar al alumno con conocimientos, habilidades y competencias laborales, que le permitan cubrir una demanda productiva, al incorporarse en el mundo del trabajo.

⁷ El alumno también es persona

PROGRAMA EDUCATIVO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR 2003

BÁSICO												
	I Semestre	HSM	II Semestre	HSM	III Semestre	HSM	IV Semestre	HSM	V Semestre	HSM	VI Semestre	HSM
	Matemáticas I (Álgebra)	5	Matemáticas II (Geometría Plana y trigonometría)	5	Matemáticas III (Geometría Analítica)	5	Matemáticas IV (Introducción al Cálculo)	5	Cálculo Diferencial	5	Probabilidad y Estadística	3
	Español I (Gramática)	4	Español II (Taller de lectura y redacción.)	4	Español III (Literatura I)	3	Español IV (Literatura II)	3	Historia de Nuestro Tiempo	3	Historia del Arte	3
	Historia y Cultura de los Pueblos Indígenas de América.	4	Etimologías Grecolatinas	3	México en la Historia I	4	México en la Historia II	4	Derecho I	3	Derecho II	3
	Física I	3	Física II	3	Física III	3	Física IV	3				
			Química I	4	Química II	4	Química III	4	Optativo	3	Optativo	3
	Taller de Desarrollo del Pensamiento	2							Optativo	3	Optativo	3
	Lógica	3	Ética	2					Optativo	3	Optativo	3
	Inglés I	3	Inglés II	3	Inglés III	3	Inglés IV	3	Inglés V	3	Inglés VI	3
	Informática I	2	Informática II	2	Informática III	2	Informática IV	2	Informática V	2	Informática VI	2
			Biología I	3	Biología II	3	Biología III (Ecología)	3				
	Orientación Educativa I	2	Orientación Educativa II	2	Orientación Educativa III	2	Orientación Educativa IV	2	Orientación Educativa V	2	Orientación Educativa VI	2
	Educación Artística I	2	Educación Artística II	2	Educación Artística III	2	Educación Artística IV	2	Educación Artística V	2	Educación Artística VI	2
	Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2	Educación Física IV	2	Educación Física V	2	Educación Física VI	2
	Empresa	2	Gobierno	2	Mecánica y Automatización	2	Salud, Nutrición y Medio Ambiente.	2	Capacitación para el trabajo	3	Capacitación para el trabajo	3
	Total H/S/M	34	Total H/S/M	37	Total H/S/M	35	Total H/S/M	35	Total H/S/M	34	Total H/S/M	32

SISTEMA DE CRÉDITOS

El sistema de créditos de nuestro modelo y programa educativo, se basa en el Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el lunes 10 de julio del 2000, responde a la naturaleza de la educación centrada en el aprendizaje y su base es la carga de trabajo del estudiante necesaria para la consecución de aprendizajes en las categorías de conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones.

Con este enfoque, las lecciones magistrales y los talleres; las actividades integrales de corte institucional y el trabajo personal en bibliotecas, en salas de cómputo e informática y en casa; los ciclos de conferencias y ciclos de cine; exposiciones y muestras diversas; concursos y seminarios; premios y participación en clubes; prácticas y trabajo de campo; programa emprendedor y los exámenes u otras evaluaciones; estancias y seminarios, etc.; incluso otros no considerados en esta lista pero que incidan en la formación profesional y humana del estudiante, se traducen en créditos porque son evidencias del esfuerzo que el alumno imprime a su formación.

PERFIL DESEABLE DEL DOCENTE

Para ser profesor de tiempo completo de los núcleos básico y propedéutico del programa educativo de nivel medio superior, se debe tener una preparación de licenciatura o equivalente en algún área afín de los cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje que va a atender; en el núcleo de capacitación para el trabajo, el requisito es el mismo, aunque se buscará dar prioridad a la experiencia laboral del profesional técnico, sobre todo cuando éste tenga una certificación. En ambos casos, el docente necesita poseer una formación pedagógica sólida y ser sensible a las condiciones afectivas del estudiante. Se trata de un profesor dedicado a la educación, quien asume la responsabilidad de la escuela: preparar al estudiante para la vida y para su acceso a la educación superior.

Entre sus acciones básicas está:

- Guiar la formación de los alumnos, en sus cursos y en la escuela.
- Preparar las experiencias de aprendizaje y los escenarios, considerando los contenidos, los propósitos y las características del programa educativo.
- Participar en el trabajo colegiado de su academia y departamento para tomar decisiones sobre los cursos, talleres y otras experiencias de aprendizaje del programa educativo .
- Dar seguimiento personalizado a las trayectorias escolares de sus alumnos e identificar oportunamente los obstáculos que frenan sus aprendizajes y buscarles alternativas de solución.
- Mantenerse actualizado en el área de conocimiento de su formación, en recursos para la docencia e informática, así como estar permanentemente informado del acontecer nacional y mundial.
- Establecer vínculos de comunicación con los padres de familia y/o preceptores para apoyar el buen desempeño de los estudiantes.

PERFIL IDEAL DEL PROFESOR:

- Está identificado con la misión y la visión de la Universidad
- Ha asimilado y encarnado el nuevo modelo educativo
- Es capaz de adaptarse a los cambios de los avances científicos y tecnológicos
- Es ordenado y obra con base en planes
- Observa puntualidad y asiste a todas sus actividades
- Muestra disponibilidad para el trabajo en equipo
- Es responsable
- Es íntegro
- Posee control de sí mismo
- Cuida su imagen personal
- Valora los beneficios del ejercicio para la salud
- Respeta las reglas de urbanidad
- Tiene capacidad de liderazgo
- Tiene una alta capacidad hacia la tolerancia
- Es sensible al Arte y sus manifestaciones
- Es congruente consigo y sus actos
- Demuestra una actitud positiva hacia el medio ambiente
- Posee gran capacidad para el análisis de textos y domina la escritura
- Manejar información actualizada en su idioma y en otras lenguas
- Usa técnicas de investigación para la búsqueda y acopio de información.
- Usa y maneja los medios de información y comunicación
- Opera bases de datos y bancos de información

El profesor de tiempo completo del nivel medio superior de acuerdo al modelo educativo desempeñará sus actividades en cuatro aspectos debidamente equilibrados, tomando como base las necesidades propias de la escuela: docencia, trabajo en academia, preceptorías e investigación educativa.

PERFIL DE INGRESO DEL BACHILLERATO

El estudiante que aspire a ser alumno del nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Carmen, debe poseer:

Habilidades comunicativas básicas como son: leer, escribir, hablar, y escuchar; además debe pensar de manera lógica y creativa;

Capacidad para conocer y comprender el mundo natural y social, su evolución y su dinámica.

Disposición para continuar aprendiendo a lo largo de su vida, de manera autónoma y autodirigida; es decir debe saber aprender a aprender

Habilidad para transformar toda experiencia de su vida en una ocasión para el aprendizaje significativo.

Sensibilidad para la apreciación al arte y la cultura.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Aprobar los instrumentos de selección.

Llenar la solicitud de inscripción en línea.

Entregar documentos: certificado de secundaria, acta de nacimiento, carta de buena conducta.

Cubrir las cuotas correspondientes.

TABLA DE EQUIVALENCIAS.

Los cambios realizados al programa educativo se reflejan en el programa 2003 y responden a los nuevos propósitos y características del Nivel Medio Superior. Los alumnos que pertenezcan a algún programa educativo anterior al 2003, si decidieran continuar sus estudios no tendrán problema para revalidar sus cursos; dado que una característica de éste es la incorporación de alumnos rezagados.

A continuación se presentan las tablas comparativas y las equivalencias entre los cursos de los programas educativos 2002 y 2003, iniciando con los primeros dos semestres, posteriormente se hace el análisis comparativo entre los semestres: tres y cuatro. Los semestres quinto y sexto, quedan sin modificación. En cada caso se da a conocer el por qué de las adecuaciones, por comodidad están señaladas de color gris estos cambios en las tablas correspondientes.

Programa 2002 anterior

I Semestre	HSM	II Semestre	HSM
Matemáticas I (Álgebra)	5	Matemáticas II (Geometría Plana y trigonometría)	5
Español I (Gramática)	4	Español II (Taller de lectura y redacción.)	4
Historia y Cultura Regional	4	Etimologías Grecolatinas	3
Física I	3	Física II	3
		Química I	4
Taller de Desarrollo del Pensamiento	2		
Lógica	3	Ética	2
Inglés I	3	Inglés II	3
Informática I	m	Informática II	m
		Biología I	3
Orientación Educativa I	m	Orientación Educativa II	m
Educación Artística I	2	Educación Artística II	2
Educación Física I	2	Educación Física II	2
Empresa	m	Gobierno	m
Total H/S/M	28 + 3 m	Total H/S/M	31 +3 m

Programa 2003 vigente

I Semestre	HSM	II Semestre	HSM
Matemáticas I (Álgebra)	5	Matemáticas II (Geometría Plana y trigonometría)	5
Español I (Gramática)	4	Español II (Taller de lectura y redacción.)	4
Historia y Cultura de los Pueblos Indígenas de América.	4	Etimologías Grecolatinas	3
Física I	3	Física II	3
		Química I	4
Taller de Desarrollo del Pensamiento	2		
Lógica	3	Ética	2
Inglés I	3	Inglés II	3
Informática I	2	Informática II	2
		Biología I	3
Orientación Educativa I	2	Orientación Educativa II	2
Educación Artística I	2	Educación Artística II	2
Educación Física I	2	Educación Física II	2
Empresa	2	Gobierno	2
Total H/S/M	34	Total H/S/M	37

En el primer ciclo del Programa educativo 2003, el curso de *Historia y Cultura Regional* del programa anterior 2002, se modificó y aparece como *Historia y Cultura de los Pueblos Indígenas de América*, sin alterar su carga horaria; así mismo los cursos de *Informática I*, *Orientación Educativa I* y *Empresa* del primer semestre y los cursos de *Informática II*, *Orientación Educativa II* y *Gobierno* del segundo ciclo, pasaron de cursos modulares (m) a cursos de dos horas semana mes, cada uno, en el programa 2003.

Programa 2002 anterior

Programa 2003 vigente

III Semestre	Hrs./s	IV Semestre	Hrs./s	III Semestre	HSM	IV Semestre	HSM
Matemáticas III (Geometría Analítica)	5	Matemáticas IV (Introducción al Cálculo)	5	Matemáticas III (Geometría Analítica)	5	Matemáticas IV (Introducción al Cálculo)	5
Español III (Literatura)	3	Español IV (Literatura)	3	Español III (Literatura I)	3	Español IV (Literatura II)	3
México en la Historia I	4	México en la Historia II	4	México en la Historia I	4	México en la Historia II	4
Física III	3	Física IV	3	Física III	3	Física IV	3
Química II	4	Química III	4	Química II	4	Química III	4
Inglés III	3	Inglés IV	3	Inglés III	3	Inglés IV	3
Informática III	m	Informática IV	m	Informática III	2	Informática IV	2
Biología II	3	Biología III	3	Biología II	3	Biología III (Ecología)	3
Orientación Educativa III	m	Orientación Educativa IV	m	Orientación Educativa III	2	Orientación Educativa IV	2
Educación Artística III	2	Educación Artística IV	2	Educación Artística III	2	Educación Artística IV	2
Educación Física III	2	Educación Física IV	2	Educación Física III	2	Educación Física IV	2
Mecánica y Automatización	m	Salud y Medio Ambiente.	m	Mecánica y Automatización	2	Salud, Nutrición y Medio Ambiente.	2
Total H/SM	29 + 3 m	Total H/SM	29 + 3 m	Total H/S/M	35	Total H/S/M	35

En los ciclos tercero y cuarto del programa educativo 2003, los cursos de *Español III (Literatura)* y *Español IV (literatura)* del programa 2002, quedan como: *Español III (Literatura I)* y *Español IV (Literatura II)*, respectivamente. Igual en el cuarto semestre del programa 2003, los cursos de *Biología III*, y *Salud y Medio Ambiente* del programa anterior, se cambian por *Biología III (Ecología)* y *Salud, Nutrición y Medio Ambiente*. Así también los cursos de *Informática III*, *Orientación Educativa III*, *Mecánica y Automatización* correspondientes al tercer semestre y los de *Informática IV*, *Orientación Educativa IV* y *Salud Nutrición y Medio Ambiente* del IV Semestre, pasaron de cursos modulares (m) a cursos de dos horas semana mes, cada uno, en el programa 2003.

Programa 2002 anterior

V Semestre	HSM	VI Semestre	HSM
Cálculo Diferencia I	5	Probabilidad y Estadística	3
Historia de Nuestro Tiempo	3	Historia del Arte	3
Derecho I	3	Derecho II	3
Optativo	3	Optativo	3
Optativo	3	Optativo	3
Optativo	3	Optativo	3
Inglés V	3	Inglés VI	3
Informática V	2	Informática VI	2
Orientación Educativa V	2	Orientación Educativa VI	2
Educación Artística V	2	Educación Artística VI	2
Educación Física V	2	Educación Física VI	2
Capacitación para el trabajo	3	Capacitación para el trabajo	3
Total H/S/M	34	Total H/S/M	32

Programa 2003 vigente

V Semestre	Hrs./s	VI Semestre	Hrs./s
Cálculo Diferencial	5	Probabilidad y Estadística	3
Historia de Nuestro Tiempo	3	Historia del Arte	3
Derecho I	3	Derecho II	3
Optativo	3	Optativo	3
Optativo	3	Optativo	3
Optativo	3	Optativo	3
Inglés V	3	Inglés VI	3
Informática V	2	Informática VI	2
Orientación Educativa V	2	Orientación Educativa VI	2
Educación Artística V	2	Educación Artística VI	2
Educación Física V	2	Educación Física VI	2
Capacitación para el trabajo	3	Capacitación para el trabajo	3
Total H/S/M	34	Total H/S/M	32

FACTIBILIDAD ECONÓMICA:

Las dos unidades cuentan con la infraestructura básica y suficiente para el desarrollo del programa educativo, así como con la planta académica adecuada constituida por academias.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Reimer, Everett. La escuela ha muerto. Alternativa en materia de educación, Edit. GUADARRAMA, Barcelona, 1981.

King, Alexander y Schneider Bertran. La primera revolución mundial. Informe del Consejo al Club Roma, Edit. Colección Popular-Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Trilla, Bernet Jaume. La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social. Edit. Ariel, S.A., Barcelona, 1993.

De Solla Price Derek J. Hacia una ciencia de la ciencia. Edit. Ariel, S.A, Barcelona.

Coombs, Philip H. La crisis mundial de la educación. Perspectivas Actuales, Edit. Santillana Aula XXI, Madrid, 1985.

Irwin, Thompson William. Acontecimientos en la tierra. Exploración de una nueva cultura planetaria. Logos Consorcio Editorial, S.A. México.

Faure Edgar, et al. Aprende a ser. La educación del Futuro. Alianza Universidad/UNESCO, Madrid.

Morin Edgar. Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. UNESCO, 1999.

Delors, Jacques, et al. La educación encierra un tesoro. Ediciones UNESCO, Colección y Cultura para el Nuevo Milenio, México, 1996.

Instituto Politécnico Nacional. Diagnóstico por comparación (Benchmarking) aplicado a instituciones del nivel medio superior de México. Materiales para la reforma. IPN México, 2003.

Secretaría de Educación Pública. Programa nacional de educación 2001-2006. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito. FOCET Multicolor S.A de C.V. México 2001.

Secretaría de Educación Pública. Acuerdo número 330 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo medio superior. Diario Oficial de la Federación, miércoles 1 de octubre de 2003. México.

Secretaría de Educación Pública. Acuerdo número 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Diario Oficial de la Federación, primera sección. Lunes 10 de julio de 2000. México.

Universidad Autónoma del Carmen: Plan de desarrollo Faro U-2010. UNACAR, México, 2000.

Secretaría Académica de la Universidad Autónoma del Carmen. Guía de actividades de los profesores de tiempo completo del nivel medio superior. UNACAR, México, 2002.

Secretaría Académica de la Universidad Autónoma del Carmen. Propósitos y características del bachillerato. UNACAR, México, 2002.

Secretaría Académica de la Universidad Autónoma del Carmen. Nuevo modelo educativo. Boletín informativo Número 01 Agosto 2003. UNACAR, México, 2003.

Universidad Autónoma del Carmen: Reglamento de alumnos de la Universidad Autónoma del Carmen. Colección de Documentos Universitarios. UNACAR, México, 2004.

Secretaría Académica de la Universidad Autónoma del Carmen. Lineamientos que orientan la actualización y cambios en los programas educativos. UNACAR, México, 2004.

Alvarez Aguilar, Luis F. Semblanza Histórica de la Universidad Autónoma del Carmen. Acalán. Revista de la Universidad Autónoma del Carmen. Abril- junio de 2001. No. 18. pp. 5

Bolívar Aguilar, Juan J. y Vázquez Moreno, Juan A. Síntesis Histórica de la Universidad Autónoma del Carmen. Acalán. Revista de la Universidad Autónoma del Carmen. Enero - marzo de 2001. No. 17. pp.3

Cantarell Alejandro, Daniel. Segunda y tercera etapa del Liceo Carmelita. Gaceta Universitaria No 4. 1992 pp 12.

López Flores, Elisauro y Bolívar Aguilar Juan J. Plática personal. Marzo de 2002.

PROGRAMAS DE CURSO (SINTÉTICOS)